



**CONSEJO DE ESTADO**  
**SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Oficio No. CEVV - 4236*

Bogotá D. C., 20 de septiembre de 2016

Señor  
**Rafael José Álvarez Sánchez**

*Respetado señor Álvarez Sánchez:*

Con toda consideración y en respuesta a su petición me permito informarle que esta Secretaría adelantó las gestiones pertinentes en aras de ubicar el proceso con radicado N°. 44-001-31-07-001-2009-00014-01 contra Robert David Martínez Montes, sin encontrar resultados positivos en el sistema de gestión judicial siglo XXI. En vista de lo anterior esta dependencia se comunicó telefónicamente con el Tribunal Superior de Riohacha, el cual afirmó que dicho expediente fue remitido a esta Corporación con la planilla de envío N.° RN094815894CO.

Es preciso indicar que la planilla de envío N.° RN094815894CO refleja que el peso de dicho correo es cero, por lo tanto no se puede determinar que el contenido corresponda al expediente anteriormente mencionado.

Atentamente,

  
**JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR**  
Secretario General

*Recibí con esta  
Sep 26/16  
a:00SM*

CEVV

CONSEJO DE ESTADO – SECRETARIA GENERAL – PALACIO DE JUSTICIA  
CALLE 12 N° 7 – 65 CONMUTADOR 3506700 FAX. 3507119 –  
[SECGENERAL@CONSEJOESTADO.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:SECGENERAL@CONSEJOESTADO.RAMAJUDICIAL.GOV.CO) - BOGOTA D.C.